



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: HUBER JOAQUIN MENDOZA MENDOZA

ACCIONADO: CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

RADICACIÓN: 11001-40-88-0034-2021-00088-01.

DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionante contra la sentencia adiada once (11) de mayo de 2021, proferida por el Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFIQUESE Y CÚPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.
C.B.S.

Firmado Por:

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOAJUEZJUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE
VALLEDUPAR-CESAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70d3e4da148097d50e786318d96404ba7c0e392db51a53615331f12a37b463fd**
Documento generado en 15/06/2021 03:15:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>